I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000138

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 06 FEB. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/200/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/122/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/095/2018, 202/102/2018, 202/121/2018 y 202/122/2018; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°202/095/2018 se aprobó el programa denominado **"Paseos Familiares a la Playa 2018"**, y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cometido funcionario a los funcionarios doña **Ana Pallero Cortes,** doña **Mylene Osorio Campos,** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y a don **Adolfo Silva Rocha** dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar gestiones propias del programa "**PASEOS FAMILIARES A LA PLAYA 2018",** en la ciudad de Cartagena, los días 2, 5, 7, 9 y 12 de febrero de 2018.

2. Los funcionarios señalados tendrán derecho a percibir el viático correspondiente.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL DIRECCIÓN JURIDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (3)
Página web.